

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**Solicitud de Servicio de Montaje/ Región Este. ITLA – INDOTEL San Pedro de Macorís.  
INDOTEL-DAF-CM-2024-0014**

**1. Objetivos Y Alcance:**

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas, jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria por el que se fijan requisitos, exigencias facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compras Menores. **Solicitud de Servicio de Montaje/ Región Este ITLA – INDOTEL San Pedro de Macorís**

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

**2. Conocimiento y Aceptación de Condiciones**

El solo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso implica pleno conocimiento, aceptación , sometimiento por él , por sus miembros , ejecutivos y su Representante Legal , a los procedimientos , condiciones , estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidas en la presente Ficha Técnica, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

“Los proveedores del INDOTEL deben cumplir con todas las normas y leyes vigentes en el país, así como con el código de ética institucional, proporcionando una interacción transparente, con calidad y excelencia basada en una conducta ética y honesta, que garantice el uso correcto y eficiente de los fondos asignados”.

**3. Descripción de los Servicios:**

Constituye el objeto de la presente convocatoria a la **Solicitud de Servicio de Montaje/ Región Este. ITLA – INDOTEL San Pedro de Macorís.**

De acuerdo con las condiciones fijadas en las presente Ficha Técnica por un monto de. **SETECIENTOS MIL PESOS CON 00/100 (RD\$ 700,000.00).**

ITEM	Cantidad	Descripción
1	1	<b>Audiovisuales:</b> 4 monitores amplificados 1 micrófono inalámbrico 1 micrófono pódium 1 laptop para sonido 1 consola digital que grabe audio 1 scrern led p3 8x3 mts 1 procesador de video

	<p>1 laptop para pantalla led 8 barras led 2 bajos de 18 pulgadas 2 monitores de 75 pulgadas</p> <p><b>Estructura:</b> 1 truss 20x12 para pantalla Tarima modular 20x12x1 2 escalones para tarima 1 rampa para la entrada 2 módulos back panel 6x14 2 módulos de back panel 12x2 1 módulo de back panel 12x4 1 cuadro en truss 84'x16' pies 8 permas para el sol 10'x32' pies 1 tira de saran 84'x7' pies 6 ventiladores de aire frio 2 Totems de 10 pies con luces lekos 1 planta eléctrica 40 kw</p> <p><b>Decoración:</b></p> <p>6 pucheros de rosas blancas con follaje verde 20 plantas ornamentales 500 sillas jardineras 7 mesas rectangulares 7 manteles azul milenio 7 bambalina azul milenio 9 sillas dubai 4 separadores con su cinta entendible negra</p> <p><b>Nota:</b> El Montaje debe iniciarse el jueves 21 de marzo, para prueba de equipos.</p>
--	--

**NOTA:** Disponibilidad de Entrega Inmediata:

- Fecha de inicio del suministro: **21-3-2024**
  - Condiciones y lugar de entrega: **ITLA – INDOTEL San Pedro de Macorís**
  - Condiciones y forma de pago: **A 30 días**
  - Moneda: **RD\$700,000.00**
1. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE)
  2. Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
  3. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social de la Empresa (TSS)
  4. Propuesta Económica (1-cotizacion de debe estar firmada y sellada 2-Modalidad créditos a 30 días tarifa garantiza 3-en caso de algún artículo tenga garantía mostrarla en la cotización 4-descripcion y desglosamiento bien detallado del equipo y materiales 5- enviar imagen (muestra) de lo solicitado.
    - Criterio de evaluación **cumple no cumple**
    - Registro mercantil
    - certificación MIPYME
    - Enviar oferta con la totalidad de artículos solicitados

[https://transparencia.indotel.gob.do/media/214513/res\\_signed\\_008-2021\\_que\\_aprueba\\_el\\_codigo\\_de\\_etica\\_del\\_indotel\\_2021\\_signed\\_version\\_para\\_firma\\_signed.pdf](https://transparencia.indotel.gob.do/media/214513/res_signed_008-2021_que_aprueba_el_codigo_de_etica_del_indotel_2021_signed_version_para_firma_signed.pdf). Todo Proveedor del Estado que participe en el proceso, así como el que resulte adjudicatario se compromete a recibir conforme y asumir los compromisos que establece el Código de Ética Institucional (CEI). En el mismo se colocará un enlace que debe ser descargado o leído por todo Proveedor del Estado para su conocimiento.



Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones  
Irbania Nadeska Fulgencio Sosa

Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:

<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/indotel/v/6474dd22-61f9-4ae6-8b76-ba8ac0a3aa0c>